

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2494 *Resolución de 13 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Vilallonga/Villalonga (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 25, de fecha 5 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Encargado de la Brigada de Mantenimiento, de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Encargado/a de Brigada de mantenimiento categoría agrupación profesional, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vilallonga/Villalonga <https://www.villalonga.es/> y en el Tablón de Anuncios Municipal.

Vilallonga/Villalonga, 13 de febrero de 2019.–El Alcalde, Enrique Llorca Miñana.